

El derecho a la educación inclusiva y los desafíos para la atención de estudiantes con discapacidad en instituciones educativas

The right to inclusive education and the challenges in supporting students with disabilities in educational institutions

Jackeline Paola Barragán Erazo*
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba - Ecuador
paola.barragan@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-0334-7301>

Sebastian Arnaldo Mancheno Davila
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba - Ecuador
sebastian.mancheno@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-2453-5656>

Alexis Roberto Rivera Andrade
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba - Ecuador
alexisr.rivera@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9223-6592>

***Correspondencia:**
paola.barragan@unach.edu.ec

Cómo citar este artículo:
Barragán, J., Mancheno, S., & Rivera, A. (2026). El derecho a la educación inclusiva y los desafíos para la atención de estudiantes con discapacidad en instituciones educativas. *Revista de Investigación Educativa Niveles*, 3(2), 248-260. <https://doi.org/10.61347/rien.v3i2.121>

Recibido: 3 de agosto de 2026

Aceptado: 11 de septiembre de 2026

Publicado: 18 de septiembre de 2026

Resumen: La educación inclusiva constituye un derecho fundamental orientado a garantizar la igualdad de oportunidades, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad dentro del sistema educativo. Sin embargo, persisten desafíos asociados con la formación docente, la disponibilidad de recursos especializados, la adaptación curricular y la eliminación de barreras institucionales que limitan la atención educativa equitativa. El objetivo de la investigación fue analizar el derecho a la educación inclusiva y los desafíos para la atención de estudiantes con discapacidad en instituciones educativas mediante una revisión bibliográfica, con la finalidad de identificar los fundamentos jurídicos, las principales barreras educativas y las estrategias institucionales orientadas a fortalecer los procesos de inclusión. La metodología se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con diseño documental y alcance descriptivo, mediante el análisis de artículos científicos, revisiones bibliográficas y documentos académicos relacionados con la inclusión educativa. Los resultados evidenciaron que, aunque existen avances normativos para garantizar este derecho, persisten brechas entre las políticas educativas y su implementación práctica, principalmente debido a limitaciones en infraestructura, capacitación docente, apoyos especializados y aplicación de ajustes razonables. Se concluye que la consolidación de la educación inclusiva requiere una articulación efectiva entre el marco jurídico y las acciones institucionales, fortaleciendo la formación docente, las prácticas pedagógicas flexibles y los mecanismos de apoyo para garantizar la participación plena de los estudiantes con discapacidad.

Palabras clave: Barreras educativas, derecho a la educación, discapacidad, educación inclusiva, inclusión escolar.

Abstract: Inclusive education constitutes a fundamental right aimed at ensuring equal opportunities, participation, and learning for students with disabilities within the educational system. However, challenges persist regarding teacher training, the availability of specialized resources, curriculum adaptation, and the elimination of institutional barriers that limit equitable educational support. The objective of this research was to analyze the right to inclusive education and the challenges involved in supporting students with disabilities in educational institutions through a literature review, in order to identify the legal foundations, the main educational barriers, and institutional strategies aimed at strengthening inclusion processes. The methodology was developed under a qualitative approach, with a documentary design and descriptive scope, through the analysis of scientific articles, literature reviews, and academic documents related to inclusive education. The results showed that, although regulatory advances exist to guarantee this right, gaps remain between educational policies and their practical implementation, mainly due to limitations in infrastructure, teacher training, specialized support, and the application of reasonable accommodations. It is concluded that the consolidation of inclusive education requires effective articulation between the legal framework and institutional actions, strengthening teacher training, flexible pedagogical practices, and support mechanisms to ensure the full participation of students with disabilities.

Keywords: Disability, educational barriers, inclusive education, right to education, school inclusion.

Copyright: Derechos de autor 2026 Jackeline Paola Barragán Erazo, Sebastian Arnaldo Mancheno Davila, Alexis Roberto Rivera Andrade.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NonComercial 4.0.

1. Introducción

La educación inclusiva constituye un derecho fundamental orientado a garantizar la igualdad de oportunidades, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos con discapacidad. Desde una perspectiva jurídica y educativa, este principio reconoce la obligación de los Estados de generar condiciones que permitan eliminar barreras y asegurar una atención equitativa dentro de los sistemas educativos. En este sentido, la inclusión trasciende el acceso físico a las instituciones, debido a que implica transformar políticas, prácticas pedagógicas y culturas institucionales (UNESCO, 2020; Naciones Unidas, 2006).

El derecho a la educación inclusiva se fundamenta en el reconocimiento de que todas las personas deben acceder a procesos educativos sin discriminación y con los apoyos necesarios para desarrollar plenamente sus capacidades. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que los Estados deben garantizar sistemas educativos inclusivos en todos los niveles, promoviendo ajustes razonables y medidas de apoyo que permitan la participación efectiva de las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 2006). En Ecuador, este principio se encuentra respaldado por la Constitución de la República, que reconoce la educación como un derecho y establece la responsabilidad estatal de garantizar condiciones de igualdad e inclusión (Constitución de la República del Ecuador [CRE], 2008).

A pesar de los avances normativos alcanzados en materia de inclusión educativa, persisten desafíos relacionados con la aplicación efectiva de políticas públicas, la adaptación curricular, la disponibilidad de recursos especializados y la eliminación de barreras sociales, físicas y actitudinales. Estas dificultades evidencian una distancia entre el reconocimiento formal del derecho y su implementación práctica dentro de las instituciones educativas. En el contexto ecuatoriano, diversos estudios señalan que aún existen limitaciones institucionales vinculadas con la aplicación de ajustes razonables y los mecanismos de seguimiento de los procesos inclusivos (Arboleda-Maza & Salazar-Orozco, 2026; Fernández et al., 2026).

La educación inclusiva comprende un enfoque orientado a responder a la diversidad del alumnado mediante estrategias que favorezcan el acceso, la participación y el aprendizaje significativo. Bajo esta perspectiva, la discapacidad no debe entenderse únicamente desde las características individuales del estudiante, sino desde la interacción entre sus necesidades y las barreras presentes en el entorno educativo. Por ello, la transformación institucional resulta necesaria para construir espacios accesibles y garantizar condiciones educativas equitativas para todos los estudiantes (Delgado et al., 2022; Valdés et al., 2022).

Uno de los principales desafíos para consolidar sistemas educativos inclusivos corresponde a la formación y preparación del profesorado. La capacidad docente para responder a la diversidad depende de sus conocimientos, actitudes y competencias para implementar estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades de los estudiantes. Estudios recientes evidencian que la insuficiente capacitación, la limitada autoeficacia docente y la ausencia de acompañamiento especializado representan obstáculos frecuentes en los procesos de inclusión educativa (García et al., 2024; Jumbo et al., 2026; Rosero et al., 2021).

Asimismo, las instituciones educativas enfrentan retos relacionados con la infraestructura, los recursos didácticos, la planificación curricular y la generación de apoyos especializados. La inclusión requiere una transformación integral de las prácticas escolares, donde participen docentes, autoridades, familias y comunidades educativas. En este sentido, la implementación de ajustes

razonables y estrategias institucionales constituye un elemento clave para favorecer la permanencia y participación activa de estudiantes con discapacidad (Rodríguez et al., 2022; Parra et al., 2026).

Diversas investigaciones han analizado las dificultades asociadas con la educación inclusiva desde diferentes perspectivas. Lizcano-Gomez et al. (2022) identificaron como principales desafíos la formación docente, el fortalecimiento de políticas inclusivas y la transformación de las prácticas pedagógicas. De manera similar, Mesias et al. (2023) destacan que la inclusión educativa requiere modificaciones en la cultura institucional para superar barreras que afectan la igualdad escolar y la participación de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Desde una perspectiva regional, la educación inclusiva continúa enfrentando dificultades relacionadas con la articulación entre las políticas educativas y su aplicación en los contextos institucionales. Los estudios desarrollados en América Latina evidencian que, aunque existen avances en el reconocimiento del derecho a la educación inclusiva, todavía persisten desigualdades asociadas con recursos limitados, preparación docente insuficiente y falta de estrategias sostenibles de atención educativa (Delgado et al., 2022; Ramírez-Solórzano & Herrera-Navas, 2024).

En consecuencia, el análisis del derecho a la educación inclusiva requiere una aproximación interdisciplinaria que integre aspectos jurídicos, educativos e institucionales. Si bien los marcos normativos han permitido fortalecer el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, su cumplimiento efectivo depende de la capacidad de las instituciones para implementar acciones orientadas a eliminar barreras y promover ambientes educativos accesibles. Por ello, resulta necesario continuar investigando las condiciones que favorecen una inclusión educativa efectiva (Vila-Merino et al., 2024; Pérez-Castro, 2023).

En función de esta problemática, la presente investigación tiene como objetivo analizar el derecho a la educación inclusiva y los desafíos para la atención de estudiantes con discapacidad en instituciones educativas mediante una revisión bibliográfica. El estudio busca identificar los principales fundamentos jurídicos, las barreras que afectan los procesos inclusivos y las estrategias institucionales orientadas a garantizar una atención educativa equitativa. De esta manera, se pretende aportar elementos teóricos que fortalezcan la relación entre Derecho y Educación desde una perspectiva de igualdad, participación y no discriminación.

2. Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño documental y un alcance descriptivo, mediante la revisión, análisis e interpretación de literatura científica relacionada con el derecho a la educación inclusiva y los desafíos para la atención de estudiantes con discapacidad en instituciones educativas. Para ello, se analizaron artículos científicos, revisiones bibliográficas y documentos académicos obtenidos de bases de datos especializadas como Scopus, SciELO, Redalyc y Google Scholar, considerando estudios vinculados con los ámbitos educativo, jurídico y social de la inclusión.

La selección y organización de la información se realizó mediante una matriz de análisis documental, en la cual se registraron datos relacionados con autores, año de publicación, objetivos, metodología, contexto de estudio y principales hallazgos. Este procedimiento permitió sistematizar la evidencia científica identificada y establecer categorías de análisis vinculadas con el reconocimiento del derecho a la educación inclusiva, las barreras que limitan la participación de estudiantes con discapacidad y las estrategias institucionales orientadas a garantizar su atención integral.

Posteriormente, se efectuó un análisis comparativo de los estudios seleccionados con la finalidad de identificar coincidencias, diferencias y tendencias relacionadas con los desafíos jurídicos, institucionales y pedagógicos que condicionaron la implementación efectiva de la educación inclusiva. Este proceso permitió integrar los aportes provenientes del campo del Derecho y la Educación, considerando aspectos como la igualdad de oportunidades, los ajustes razonables, la formación docente, la accesibilidad y la eliminación de barreras educativas.

La información analizada permitió establecer una interpretación crítica sobre la relación entre el reconocimiento normativo del derecho a la educación inclusiva y las condiciones reales de atención proporcionadas a los estudiantes con discapacidad dentro de las instituciones educativas. De esta manera, la metodología aplicada contribuyó a generar una comprensión integral del fenómeno estudiado desde una perspectiva basada en los derechos humanos, la equidad educativa y la inclusión social.

3. Resultados

Derecho a la educación inclusiva como garantía de igualdad y no discriminación

Los resultados obtenidos mediante la revisión documental evidenciaron que el derecho a la educación inclusiva constituye un principio fundamental orientado a garantizar el acceso, permanencia y participación de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que los Estados deben asegurar sistemas educativos inclusivos en todos los niveles, evitando cualquier forma de exclusión y promoviendo los apoyos necesarios para garantizar la participación efectiva de este grupo poblacional (Naciones Unidas, 2006).

Asimismo, se identificó que el principio de igualdad y no discriminación representa uno de los fundamentos esenciales de la educación inclusiva. La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce que toda persona tiene derecho a la educación y que esta debe orientarse al desarrollo integral, la dignidad humana y el respeto de los derechos fundamentales sin distinción alguna (Naciones Unidas, 1948). En este marco, la educación inclusiva busca superar modelos educativos segregadores mediante la construcción de espacios donde la diversidad sea reconocida como un elemento inherente al proceso educativo (Delgado et al., 2022).

En el contexto ecuatoriano, el análisis documental permitió identificar que la Constitución de la República del Ecuador establece la educación como un derecho fundamental y determina que su desarrollo debe basarse en principios de igualdad, inclusión y equidad. El artículo 26 reconoce la educación como un derecho de las personas y una obligación del Estado, mientras que el artículo 27 establece que este proceso debe garantizar la participación, inclusión y formación integral de los ciudadanos (Constitución de la República del Ecuador [CRE], 2008).

De igual manera, se evidenció que el marco constitucional ecuatoriano reconoce la protección específica de las personas con discapacidad mediante disposiciones orientadas a garantizar su desarrollo integral y participación social. El artículo 47 establece la obligación estatal de implementar políticas y medidas que permitan el acceso a servicios educativos adecuados, promoviendo el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales desde una perspectiva de igualdad de oportunidades (Constitución de la República del Ecuador [CRE], 2008).

Sin embargo, los resultados también evidenciaron que el reconocimiento normativo del derecho a la educación inclusiva no garantiza por sí mismo su aplicación efectiva dentro de las instituciones

educativas. Los estudios revisados señalaron la existencia de dificultades relacionadas con la implementación de ajustes razonables, la disponibilidad de recursos especializados y la capacidad institucional para responder adecuadamente a las necesidades de los estudiantes con discapacidad (Arboleda-Maza & Salazar-Orozco, 2026).

Desde la perspectiva educativa, se identificó que la inclusión requiere transformaciones en las políticas, prácticas y culturas institucionales para garantizar una participación efectiva del alumnado. Delgado et al. (2022) señalaron que la educación inclusiva implica superar barreras estructurales y pedagógicas mediante estrategias orientadas a favorecer el aprendizaje y la permanencia educativa. En este sentido, la igualdad formal establecida en los marcos jurídicos debe complementarse con acciones institucionales que permitan una inclusión real y sostenible.

Educación inclusiva y atención a estudiantes con discapacidad

Los resultados obtenidos evidenciaron que la educación inclusiva constituye un modelo orientado a garantizar el acceso, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o necesidades educativas específicas. Este enfoque supera los modelos tradicionales basados en la segregación, al promover transformaciones en las prácticas pedagógicas, políticas institucionales y culturas escolares destinadas a eliminar las barreras que limitan la participación de estudiantes con discapacidad. En este sentido, las dificultades educativas no dependen exclusivamente de la condición individual del estudiante, sino también de la capacidad del entorno para responder a la diversidad mediante apoyos y estrategias adecuadas (Meza et al., 2023; Escalona et al., 2025).

El análisis de los estudios seleccionados permitió identificar que la atención educativa de estudiantes con discapacidad requiere un enfoque integral basado en la adaptación de los procesos de enseñanza, la implementación de apoyos especializados y la generación de ambientes accesibles. Las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental en la creación de condiciones que favorezcan la participación activa y el desarrollo académico de este grupo estudiantil. En este contexto, Meza et al. (2023) evidenciaron que la inclusión efectiva requiere fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes y profesionales educativos, así como desarrollar competencias orientadas a atender la diversidad del alumnado.

Asimismo, se identificó que la formación docente representa uno de los factores determinantes para la implementación efectiva de la educación inclusiva. El profesorado requiere competencias que permitan adaptar metodologías, diseñar estrategias diferenciadas y responder a las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad. García et al. (2024) señalaron que la preparación docente debe trascender la adquisición de conocimientos teóricos e incorporar habilidades prácticas que favorezcan la construcción de ambientes educativos inclusivos, accesibles y respetuosos de la diversidad.

De manera complementaria, los resultados evidenciaron que las actitudes docentes influyen directamente en la calidad de los procesos inclusivos desarrollados dentro del aula. Rosero et al. (2021) identificaron que las percepciones negativas hacia los estudiantes con discapacidad pueden convertirse en barreras para su participación y aprendizaje, especialmente cuando se combinan con limitaciones institucionales como la falta de infraestructura adecuada, escasa capacitación docente, ausencia de profesionales de apoyo y disponibilidad insuficiente de recursos educativos.

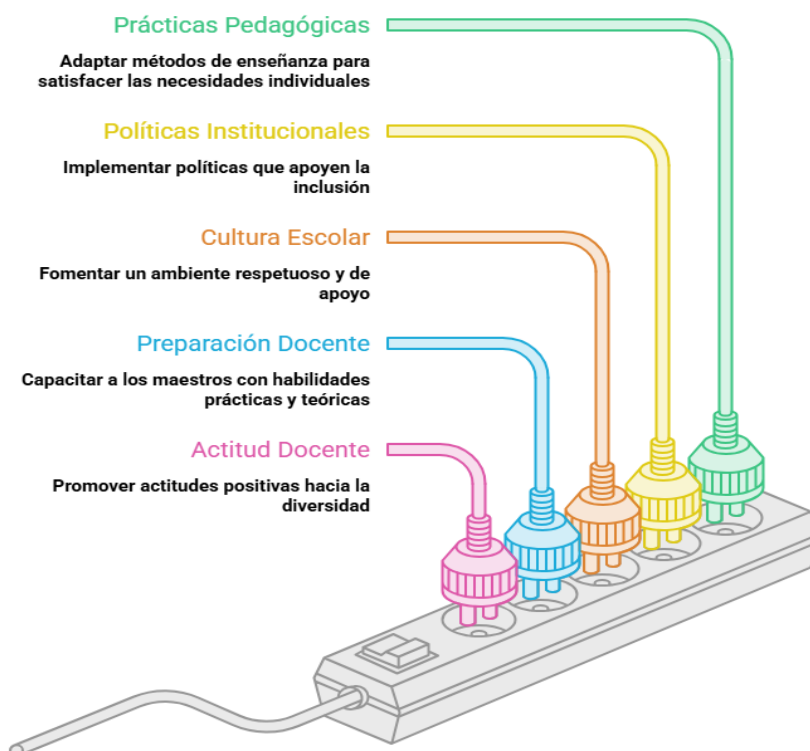
En consecuencia, la atención educativa de estudiantes con discapacidad requiere una transformación institucional que involucre al profesorado, las autoridades educativas, las familias y la

comunidad escolar. Los estudios analizados muestran que la inclusión efectiva no se limita al reconocimiento normativo del derecho a la educación, sino que depende de la construcción de condiciones reales que permitan la participación, permanencia y aprendizaje mediante prácticas pedagógicas flexibles, recursos adecuados y entornos educativos accesibles (Meza et al., 2023; Escalona et al., 2025).

La figura 1 representa, mediante la analogía de una conexión eléctrica, los principales factores que permiten fortalecer la educación inclusiva dentro de las instituciones educativas. El esquema muestra una regleta eléctrica con cinco conexiones de diferentes colores, donde cada enchufe simboliza un componente esencial para garantizar la atención adecuada de estudiantes con discapacidad: actitud docente, preparación docente, cultura escolar, políticas institucionales y prácticas pedagógicas.

Figura 1

Educación inclusiva y atención a estudiantes con discapacidad



La representación gráfica establece que estos elementos funcionan de manera articulada para generar un sistema educativo inclusivo. La actitud docente constituye el primer componente, destacando la importancia de promover percepciones positivas hacia la diversidad y eliminar barreras actitudinales que pueden limitar la participación estudiantil. La preparación docente se relaciona con la adquisición de conocimientos y habilidades prácticas necesarias para adaptar estrategias de enseñanza y responder a las necesidades específicas del alumnado.

Asimismo, la cultura escolar representa la construcción de ambientes educativos basados en el respeto, la colaboración y el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad educativa. Las políticas institucionales reflejan la necesidad de establecer normas, recursos y acciones organizacionales que respalden los procesos de inclusión. Finalmente, las prácticas pedagógicas constituyen la aplicación directa de estrategias adaptadas que permiten atender las características individuales de cada estudiante y favorecer su aprendizaje.

En conjunto, la figura evidencia que la educación inclusiva requiere la interacción simultánea de factores docentes, institucionales y pedagógicos, donde la ausencia de alguno de estos componentes puede afectar la efectividad del proceso inclusivo. Por tanto, la inclusión educativa debe comprenderse como un sistema integral en el que las actitudes, competencias profesionales, políticas institucionales y metodologías de enseñanza se conectan para garantizar la participación, permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes.

Barreras, desafíos institucionales y estrategias para la implementación efectiva de la educación inclusiva

Los estudios analizados evidenciaron que la educación inclusiva constituye un proceso multidimensional que requiere transformaciones en las políticas institucionales, prácticas pedagógicas y culturas escolares para garantizar la participación efectiva de los estudiantes con discapacidad. Aunque los sistemas educativos han fortalecido progresivamente el reconocimiento del derecho a la inclusión, persisten barreras relacionadas con la limitada formación docente, insuficiencia de recursos especializados, dificultades de accesibilidad y aplicación de estrategias pedagógicas poco adaptadas a la diversidad del alumnado (Rosero et al., 2021; Meza et al., 2023; García et al., 2024).

Los resultados de la revisión permitieron identificar que los desafíos para la atención de estudiantes con discapacidad no dependen exclusivamente de sus características individuales, sino de la interacción entre las condiciones del entorno educativo y la capacidad institucional para responder a sus necesidades. En este sentido, factores como la disponibilidad de apoyos especializados, la implementación de ajustes razonables, la preparación del profesorado y la gestión institucional influyen directamente en la efectividad de los procesos inclusivos (Arboleda-Maza & Salazar-Orozco, 2026; Jumbo et al., 2026).

Asimismo, se evidenció que la existencia de normativas y políticas educativas constituye una condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar una inclusión efectiva. Los estudios revisados señalaron la presencia de brechas entre los principios establecidos en los marcos legales y su aplicación práctica dentro de las instituciones educativas, especialmente en aspectos relacionados con la accesibilidad, los recursos disponibles y la transformación de las prácticas escolares (Fernández et al., 2026; Ramírez-Solórzano & Herrera-Navas, 2024).

En consecuencia, la implementación efectiva de la educación inclusiva requiere acciones articuladas orientadas al fortalecimiento docente, la consolidación de políticas institucionales, la construcción de culturas escolares inclusivas y la adaptación de estrategias pedagógicas. La tabla 1 sintetiza los principales hallazgos identificados en los estudios analizados, considerando las barreras educativas, limitaciones institucionales, desafíos normativos y estrategias propuestas para favorecer la atención integral de estudiantes con discapacidad.

Tabla 1

Barreras, desafíos institucionales y estrategias para la implementación efectiva de la educación inclusiva

Autor	Barreras para la inclusión educativa	Limitaciones identificadas	Distancia entre políticas educativas y práctica institucional	Estrategias institucionales para fortalecer la educación inclusiva
Rosero et al. (2021)	Infraestructura educativa insuficiente, escasa capacitación docente, ausencia de profesionales de apoyo y limitación de recursos materiales para atender estudiantes con discapacidad intelectual.	Dificultades docentes para adaptar metodologías, planificar actividades diferenciadas y responder a las necesidades educativas específicas.	Aunque existen políticas orientadas a la inclusión, su aplicación se ve limitada por la falta de condiciones institucionales, acompañamiento especializado y recursos permanentes.	Fortalecimiento de la formación docente, implementación de apoyos especializados y promoción de actitudes favorables hacia la diversidad.
Delgado et al. (2022)	Persistencia de prácticas educativas segmentadas que dificultan la participación plena de estudiantes con diferentes características y necesidades.	Transformación limitada de las culturas escolares, políticas institucionales y prácticas pedagógicas tradicionales.	Existe una brecha entre el reconocimiento del derecho a la educación inclusiva y la capacidad de los sistemas educativos para garantizar su aplicación efectiva.	Transformación de políticas, culturas y prácticas escolares orientadas al acceso, permanencia y participación educativa.
Lizcano-Gomez et al. (2022)	Déficit en formación docente, dificultades para consolidar políticas inclusivas y limitaciones en la aplicación de estrategias pedagógicas adaptadas.	Insuficientes competencias profesionales para atender la diversidad del alumnado y responder a diferentes necesidades educativas.	Las políticas inclusivas requieren mayor articulación con las prácticas institucionales y los procesos reales desarrollados en las aulas.	Capacitación docente continua, fortalecimiento de políticas institucionales y consolidación de culturas educativas inclusivas.
Valdés et al. (2022)	Persistencia de barreras asociadas con exclusión, segregación y ausencia de condiciones adecuadas para atender la diversidad educativa.	Aplicación limitada de modelos educativos inclusivos que garanticen la participación efectiva de todos los estudiantes.	Los principios normativos de inclusión no siempre se traducen en transformaciones concretas dentro de las instituciones educativas.	Promoción de cambios institucionales, eliminación de barreras y fortalecimiento de espacios educativos participativos.
Meza et al. (2023)	Insuficiencia de recursos, limitada capacitación docente y dificultades para aplicar prácticas inclusivas dirigidas a estudiantes con discapacidad.	Necesidad de fortalecer la colaboración entre docentes, profesionales especializados y actores institucionales.	Las políticas públicas requieren mecanismos de implementación que permitan convertir los principios inclusivos en acciones educativas concretas.	Trabajo colaborativo, desarrollo de competencias docentes y aplicación de estrategias pedagógicas inclusivas.
García et al. (2024)	Preparación docente insuficiente para atender estudiantes con discapacidad y responder a necesidades educativas diversas.	Limitaciones en conocimientos prácticos, adaptación curricular y aplicación de metodologías diferenciadas.	Los avances normativos no siempre generan modificaciones significativas en las prácticas desarrolladas dentro del aula.	Formación continua del profesorado, desarrollo de competencias prácticas y creación de ambientes respetuosos con la diversidad.

Arboleda-Maza y Salazar-Orozco (2026)	Barreras institucionales relacionadas con la implementación de ajustes razonables, ausencia de indicadores y mecanismos limitados de seguimiento.	Falta de herramientas institucionales para evaluar el cumplimiento efectivo del derecho a la educación inclusiva.	Existe una diferencia entre el reconocimiento jurídico de la inclusión y las condiciones reales para garantizarla dentro de las instituciones educativas.	Implementación de indicadores de inclusión, mecanismos de seguimiento y fortalecimiento de la gestión institucional.
Fernández et al. (2026)	Brechas estructurales, limitada capacitación especializada y desigualdad en las condiciones de infraestructura educativa.	Diferencias territoriales y capacidades institucionales heterogéneas para implementar procesos inclusivos.	Se mantiene una distancia entre la formulación de políticas educativas inclusivas y su aplicación efectiva en los contextos escolares.	Fortalecimiento de la inversión educativa, formación docente, adecuaciones institucionales y sistemas de monitoreo.
Jumbo et al. (2026)	Formación inicial insuficiente, limitada capacitación continua, sobrecarga laboral docente y escaso apoyo especializado.	Baja percepción de autoeficacia del profesorado para atender estudiantes con necesidades educativas específicas.	Las políticas inclusivas requieren acompañamiento institucional para consolidarse como prácticas sostenibles dentro del sistema educativo.	Formación docente contextualizada, acompañamiento profesional y fortalecimiento de competencias inclusivas.
Parra et al. (2026)	Dificultades en la aplicación de adaptaciones curriculares, disponibilidad de recursos y acceso a apoyos institucionales.	Uso limitado de adaptaciones curriculares y dependencia de iniciativas individuales del docente.	La existencia de estrategias normativas no garantiza una implementación uniforme de prácticas inclusivas en las instituciones.	Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptación curricular y fortalecimiento de redes de apoyo institucional.

4. Discusión

Los hallazgos analizados evidenciaron que la educación inclusiva representa un desafío multidimensional en el que convergen aspectos jurídicos, pedagógicos e institucionales. Aunque el reconocimiento del derecho a la educación inclusiva se ha fortalecido mediante instrumentos internacionales y normativas nacionales, la evidencia revisada demuestra que aún existe una diferencia significativa entre la garantía formal del derecho y las condiciones reales para su cumplimiento dentro de las instituciones educativas. En este sentido, la inclusión no debe comprenderse únicamente como el acceso de estudiantes con discapacidad al sistema educativo, sino como un proceso orientado a garantizar su participación, permanencia y aprendizaje mediante la eliminación de barreras que limitan su desarrollo integral (Naciones Unidas, 2006; Constitución de la República del Ecuador [CRE], 2008; Delgado et al., 2022).

Los resultados coinciden con lo señalado por Arboleda-Maza y Salazar-Orozco (2026), quienes identificaron que la existencia de marcos normativos orientados a la igualdad de oportunidades no garantiza por sí misma la aplicación efectiva del derecho a la educación inclusiva. Esta situación evidencia que el principal desafío no corresponde únicamente a la creación de normas, sino al fortalecimiento de mecanismos institucionales que permitan transformar los principios jurídicos en acciones educativas verificables. En este sentido, aspectos como la implementación de ajustes razonables, la generación de indicadores de inclusión y los procesos de seguimiento institucional constituyen elementos esenciales para reducir la distancia entre la legislación y la práctica educativa.

Desde la perspectiva pedagógica, los estudios revisados muestran que la formación docente constituye uno de los factores determinantes para consolidar procesos educativos inclusivos. García et al. (2024) señalaron que el profesorado requiere desarrollar competencias prácticas que permitan adaptar metodologías, recursos y estrategias de enseñanza según las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Esta perspectiva coincide con Jumbo et al. (2026), quienes destacan que la autoeficacia docente y la formación continua influyen directamente en la capacidad del profesorado para responder a la diversidad del alumnado. Por ello, la preparación docente debe superar un enfoque exclusivamente teórico y orientarse hacia competencias aplicables en contextos educativos reales.

De manera complementaria, Lizcano-Gomez et al. (2022) identificaron que la limitada formación docente, la débil consolidación de políticas inclusivas y la permanencia de prácticas pedagógicas tradicionales constituyen obstáculos recurrentes para la inclusión educativa. Estos resultados sugieren que la capacitación del profesorado no debe abordarse como una acción aislada, sino como parte de una estrategia institucional permanente que involucre acompañamiento, recursos y evaluación continua de las prácticas educativas. En consecuencia, fortalecer las competencias docentes representa una condición necesaria para avanzar desde modelos integradores hacia verdaderos sistemas educativos inclusivos.

Asimismo, la revisión evidenció que las barreras para la inclusión educativa no dependen exclusivamente de las características individuales del estudiante, sino de la interacción entre sus necesidades y las condiciones del entorno institucional. Rosero et al. (2021) identificaron que la falta de infraestructura adecuada, ausencia de especialistas de apoyo y limitaciones en recursos materiales pueden convertirse en factores que restringen la participación de estudiantes con discapacidad. Estos hallazgos coinciden con Meza et al. (2023), quienes plantean que la inclusión requiere transformaciones profundas en las políticas, prácticas y culturas institucionales para garantizar ambientes educativos accesibles y participativos.

Otro aspecto relevante corresponde a la distancia existente entre las políticas educativas y su implementación práctica. Los resultados muestran que la existencia de normativas inclusivas constituye un avance necesario, pero requiere acompañarse de condiciones estructurales que permitan su aplicación efectiva. Fernández et al. (2026) señalan que en Ecuador persisten brechas relacionadas con recursos institucionales, formación especializada y capacidades organizacionales para responder a la diversidad educativa. De manera similar, Parra et al. (2026) destacan que la aplicación de adaptaciones curriculares y apoyos institucionales continúa dependiendo, en muchos casos, de iniciativas particulares del docente.

En este contexto, las estrategias institucionales adquieren un papel fundamental para reducir las barreras identificadas y fortalecer la implementación de la educación inclusiva. La literatura revisada evidencia que las acciones más relevantes se relacionan con la formación continua del profesorado, la aplicación de ajustes razonables, el desarrollo de apoyos especializados, la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la construcción de culturas escolares inclusivas (Parra et al., 2026; Ramírez-Solórzano & Herrera-Navas, 2024). Estas estrategias permiten superar enfoques asistencialistas y consolidar una perspectiva basada en derechos, donde los estudiantes con discapacidad sean reconocidos como participantes activos del proceso educativo.

Los resultados de esta revisión permiten establecer que la educación inclusiva requiere una articulación permanente entre el marco jurídico, las políticas educativas y la práctica institucional. Si bien los instrumentos normativos nacionales e internacionales proporcionan una base sólida para garantizar la igualdad y la no discriminación, la efectividad del derecho depende de la capacidad de

las instituciones para generar condiciones materiales, pedagógicas y culturales que permitan su cumplimiento. En consecuencia, futuras investigaciones deberían profundizar en la evaluación de políticas inclusivas, el impacto de los programas de formación docente y la efectividad de las estrategias institucionales aplicadas en diferentes contextos educativos.

5. Conclusiones

El análisis de la literatura científica permitió determinar que el derecho a la educación inclusiva constituye un principio fundamental orientado a garantizar la igualdad de oportunidades, la participación y la permanencia de los estudiantes con discapacidad dentro del sistema educativo. Los resultados evidenciaron que los marcos jurídicos nacionales e internacionales han fortalecido el reconocimiento de este derecho; sin embargo, su cumplimiento efectivo depende de la capacidad de las instituciones educativas para implementar medidas que eliminen barreras y promuevan condiciones reales de inclusión.

Asimismo, se identificaron como principales desafíos para la atención de estudiantes con discapacidad las barreras relacionadas con la formación docente, la disponibilidad de recursos especializados, la accesibilidad institucional, la aplicación de ajustes razonables y la transformación de las prácticas pedagógicas. Estos factores demostraron que la inclusión educativa requiere superar una visión centrada únicamente en el acceso al sistema educativo, avanzando hacia modelos que garanticen la participación, el aprendizaje significativo y el desarrollo integral del estudiante.

La revisión permitió establecer que las estrategias institucionales orientadas a fortalecer la educación inclusiva se fundamentan en la capacitación continua del profesorado, la implementación de metodologías flexibles, el desarrollo de apoyos especializados y la construcción de culturas escolares basadas en la diversidad. En consecuencia, garantizar una atención equitativa para estudiantes con discapacidad requiere una articulación permanente entre los principios jurídicos de igualdad y no discriminación, las políticas educativas y las prácticas institucionales desarrolladas en los centros educativos.

Referencias

- Arboleda-Maza, H., & Salazar-Orozco, R. (2026). Educación inclusiva y derecho a la educación en el sistema de educación superior ecuatoriano: análisis jurídico del cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades. *Sociedad & Tecnología*, 9, 388–403. <https://doi.org/10.51247/st.v9iS1.211>
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. Art. 449. 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://n9.cl/38f4u>
- Delgado, K., Vivas, D., Carrión, C., & Reyes, B. (2022). Educación inclusiva en América Latina: Trayectorias de una educación segmentada. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(5), 18–35. <https://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=8471670>
- Escalona, J., Bracho, K., & Ramírez, J. (2025). Impacto de los lineamientos estratégicos en el marco de la educación inclusiva en atención a los estudiantes con discapacidad. *Conocimiento, Investigación y Educación CIE*, 70–77. <https://doi.org/10.24054/cvpv3z94>
- Fernández, D., Brito, J., & Cuero, G. (2026). Políticas públicas de educación inclusiva en Ecuador: avances normativos, brechas estructurales y perspectivas de transformación del sistema

- educativo nacional. *REDSA Revista Ecuatoriana de Desarrollo Social y Ambiental*. <https://doi.org/10.66646/redsa-2026/04n4dt59>
- García, G., Delgadillo, F., Escobedo, L., Gaona, T., & Monsivais, M. (2024). Preparación docente: La clave para la educación inclusiva, con énfasis en alumnos con discapacidad y dificultades severas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 6616–6629. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10025
- Jumbo, E., Pucha, J., Lalangui, R., & Lalangui, C. (2026). Formación docente para la educación inclusiva en Ecuador: Autoeficacia, necesidades formativas y desafíos institucionales. *REDSA Revista Ecuatoriana de Desarrollo Social y Ambiental*. <https://doi.org/10.66646/redsa-2026/stj2jk98>
- Lizcano-Gomez, K., Soto-Céspedes, J., Gallego, C., & Celis-Méndez, J. (2022). Educación inclusiva. Estado del arte, tendencias investigativas y desafíos desde la revisión sistemática de la literatura. *AIBI Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 10(3), 87–97. <https://doi.org/10.15649/2346030X.3071>
- Mesias, K., Castillo, R., & Vargas, A. (2023). Desafíos de la educación inclusiva e igualdad escolar en instituciones educativas peruanas. *EduSol*, 22(78), 56–68. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475769827005>
- Meza, E., Velasco, G., Balladares, M., Pastuña, M., & Pesántez, D. (2023). Educación inclusiva: Revisión de prácticas y políticas para una integración exitosa de estudiantes con discapacidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 1498–1515. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5416
- Naciones Unidas. (1948). *La declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://n9.cl/imy5>
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020). *Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373721_spa
- Parra, L., Narváez, R., Romero, Y., & Espinoza, D. V. (2026). Estrategias de inclusión para estudiantes con discapacidad en el sistema educativo ecuatoriano: Evidencia mixta sobre adaptaciones curriculares, apoyos institucionales y efectividad percibida. *REDSA Revista Ecuatoriana de Desarrollo Social y Ambiental*. <https://doi.org/10.66646/redsa-2026/htsrpj72>
- Pérez-Castro, J. (2023). La inclusión educativa en el nivel superior: Una revisión sistemática. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 29, e0111. <https://doi.org/10.1590/1980-54702023v29e0249>
- Ramírez-Solórzano, F., & Herrera-Navas, C. (2024). Inclusión educativa: Desafíos y oportunidades para la educación de estudiantes con necesidades especiales. *Revista Científica Zambos*, 3(3), 44–63. <https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n3/57>
- Rodríguez, A., Macías, N., & Briones, Y. (2022). La atención a las necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad: Procesos y dificultades. Un estudio desde la vinculación universitaria. *Revista de Investigación*, 46(107), 127–142. <https://doi.org/10.56219/revistasdeinvestigacin.v46i107.114>

- Rosero, M., Delgado, D., Ruano, M., & Criollo, C. (2021). Actitud docente frente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual. *Revista Unimar*, 39(1), 96–106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8083692>
- Valdés, R., Jiménez, L., & Jiménez, F. (2022). Radiografía de la investigación sobre educación inclusiva. *Cadernos de Pesquisa*, 52, e09524. <https://doi.org/10.1590/198053149524>
- Vila-Merino, E., Rascón-Gómez, T., & Calderón-Almendros, I. (2024). Discapacidad, estigma y sufrimiento en las escuelas. Narrativas emergentes por el derecho a la educación inclusiva. *Educación XX1*, 27(1), 353–371. <https://doi.org/10.5944/educxx1.36753>

Transparencia

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existen conflictos de interés de naturaleza alguna como parte de la presente investigación.

Fuente de financiamiento

Los autores financiaron completamente la investigación.

Contribución de autoría

Jackeline Paola Barragán Erazo: Conceptualización, validación, análisis formal, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, administración del proyecto, recursos, supervisión.

Sebastian Arnaldo Mancheno Davila: Metodología, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, recursos.

Alexis Roberto Rivera Andrade: Conceptualización, validación, investigación, gestión de datos, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento.

Los autores contribuyeron activamente en el análisis de los resultados, revisión y aprobación del manuscrito final.